



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



OICRTV

Oficio No. OICRTV/389/2024

Asunto: Revisión de Bases de Licitación RTV

Xalapa, Veracruz 11 de junio de 2024

Página 1 de 3

Mtro. Enrique Antonio Ávila Contreras

Subdirector Administrativo del Organismo Público
Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracción XXV, 5 fracción VI inciso d), 30 fracción V, 33, 34 fracción XXXI, 35 y 36 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en atención a su Oficio No. RTV/SA/481/2024 recibido el día 5 de junio del presente año, a través del cual remite a este Órgano Interno de Control, las bases de la Licitación número LS-RTV-211210090480100-01-2024, relativa a la Adquisición de una (1) unidad vehicular nueva para Radiotelevisión de Veracruz.

Al respecto, y de la revisión y análisis de los documentos y anexos remitidos, que se tuvieron a la vista, se advierte que dicho Proyecto se realizó de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no obstante, se identificaron algunas inconsistencias normativas y de forma de acuerdo a lo siguiente:

Primero.- Se reitera que el Organismo deberá cumplir de manera administrativa, contable, presupuestal y jurídica, para iniciar el procedimiento Licitatorio número LS-RTV-211210090480100-01-2024, toda vez, que aún se encuentra en el proceso la solicitud del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y una vez que lo obtenga debe gestionar ante la misma instancia el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), para estar en la posibilidad de llevar a cabo dicho Procedimiento Licitatorio, con la finalidad de apegarse a la normatividad vigente aplicable.

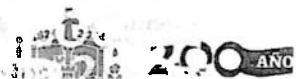
Segundo.- Con el fin de mejorar los procesos de adquisición de Bienes y contratación de Servicios, así como la debida aplicación de controles internos que permitan cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas entre otros, se sugiere como propuesta de mejora continua lo siguiente:.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz
Cerro de la Galaxia s/n Col. Unidad del Bosque, Xalapa,
Veracruz
Tel. (228) 8423500 ext. 3030
www.veracruz.gob.mx/contraloría



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



Página 3 de 3

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos procedentes significando que deberá darse estricto cumplimiento a la normatividad aplicable al ejercicio del gasto público en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 9 Bis, 186 fracciones III, XXXIII y XLI; 213 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 9, 10, 12, 25 fracción III, IV y V, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 39, 42, 43, 44, 47, 51, 56, 57, 58, 63, 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables al caso planteado, siendo responsabilidad de la Subdirección Administrativa, la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

No omito manifestarle, que la revisión documental de referencia, no lo exime de la responsabilidad que derive de futuras revisiones físicas o documentales que pueda efectuar cualquier otro Ente Fiscalizador.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Andrea Martínez García

Encargada del Órgano Interno de Control
en Radiotelevisión de Veracruz.

C.c.p. Archivo

Mtra. AMG/sdm/ndnm

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz
Cerro de la Galaxia s/n Col. Unidad del Bosque, Xalapa,
Veracruz

Tel. (228) 8423500 ext. 3030

www.veracruz.gob.mx/contraloria

